

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las trece horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena S/Nº Km. 3 ¼ Vía Daule de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda., con la concurrencia de las siguientes socios: señora MERCEDES MARÍA LEONOR DAPELO ROSSIGNOLI, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos, señora MARÍA LORENA GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos, señora MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos.

Actúa como Presidenta la Sra. MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, y como secretaria Ad-hoc de la Junta la gerente general, la Señora LORENA GONZALEZ. Los socios concurrentes que representan el sesenta por ciento (60%) del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que los socios se encuentran debidamente informados:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2017.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y los números de votos que tendrían derecho a consignar. La señora secretaria, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de participaciones y socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda., que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Por secretaria se hace constar que existe el quórum legal y estatutario, además se encuentra presente también el Sr. Marcelo Guevara Comisario de la Compañía, quien fuera citado con fecha 16 de Marzo de 2018 por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual todos los socios se encuentran debidamente informados.

Luego de dar lectura por secretaria al primer punto del Orden del Día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía quien expone y da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2017. Los miembros de La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada a la señora gerente general.

Al tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2017, los mismos que en sus partes relevantes indican: Activos Totales USD 13.591.40 Capital Social USD 400,00, Pérdida del Ejercicio USD 200.00 , se delibera sobre los estados financieros presentados y se aprueban por unanimidad, ordenando a la Gerente General que con las cifras de los mismos se elaboren las prestaciones a las autoridades de control.

Al tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Marcelo Guevara Comisario de la Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado al 31.12.2017. Los miembros de La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada al señor comisario.

Agotado el Orden del día, la señora Presidenta de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Esta Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan; y, b.- Copia del acta, certificada por la secretaria de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, las señoras socias, la señora Presidenta de la Junta y la suscrita secretaria Ad-hoc que certifican. f) María González Dupelo, Presidenta-Socia. f) Lorena González Dupelo, Gerente General-Socia-Secretaria Ad-Hoc. f) Mercedes María Leonor Dupelo, Socia.

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cía. Ltda. Celebrada el día veinte y ocho de marzo del año dos mil dieciocho, es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía, a los que remito en caso necesario.


Sra. LORENA GONZALEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA DE SOCIOS